



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0094/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ABJ/DGDS/046/2023 de fecha 25 de enero de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social de la Alcaldía de Benito Juárez, la Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0319/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, Directora General de Desarrollo Social de la Alcaldía de Benito Juárez.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

Oficio: ABJ/DGDS/ 046 /2023

ah

Ciudad de México, a 25 de enero de 2023

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente

En respuesta al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00012.12/2023**, de fecha 19 de enero del presente año, en el que se remite a nuestra atención el oficio **MDPRSA/CSP/0319/2023**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, por el que:

"Segundo.- Se solicita a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México lleven a cabo las acciones necesarias que permitan y faciliten la realización de Ferias culturales encaminadas a la promoción del maguey y el pulque, así mismo que dentro del ámbito de sus atribuciones generen políticas públicas en favor de los productos del maguey y de las pulquerías que puedan encontrar en sus Demarcaciones Territoriales." (sic).

Por instrucciones del Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, hago de su conocimiento que no es posible atender de manera favorable su petición, lo anterior derivado de la falta de presupuesto.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
Directora General

c.c.e.p Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx. Descargo E-193
JUDES.-enlaceyseguiemiento.dgdsbj@gmail.com
Descargo al DGDS/0091 E-193 - descargos.dgdsbj@gmail.com

IGGP/slr*



Contacto Tel. 55 8458 4000 ext. 1302, 1303
Av. Cuauhtémoc 1240 Edif. BJ2 3° piso
Correo electrónico: correspondencia.dgds.bj@gmail.com